HISTORIA CLÍNICA DE ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

Ambulancias AVIS S.A.S.

NIT: 900981955-1

Vigilado Supersalud

Registro: 0842

Información Interna

Fecha	2025-09-08	Ambulancia	Móvil 1 JYQ-312	Servicio	Traslado Básico
Pagador	Servicio Social	¿Quién informó?	Central	Hora despacho	19:00:00
Hora llegada	19:08:00	Hora ingreso	19:19:00	Hora final	19:30:00
Conductor	Ademin Bedoya	cc conductor	14895078	Tripulante	Ricardo Mafla Ceballos
Número ID	765505	Médico tripulante		Número ID	
Dirección de	Carrera 13a # 13a-39	Localización	Urbano	IPS destino	Hospital San Rafael
Tipo traslado	Sencillo				

Datos para Aseguradora

Aseguradora	

Identificación del Paciente

Nombre	Brayan Andrés López Ordóñez	Tipo identificación	CC	Identificación	1109540781
Género al nacer	Masculino	Nacimiento	2004-03-08	Dirección	Carrera 13a # 23a-39
Teléfono paciente	3226099033	Barrio paciente	La esperanza	Ciudad	El cerrito
Atención en	Residencia	Étnia	Otro	Otra etnia	
Discapacidad	Ninguna				

Datos del Acompañante

Nombre	-	Parentesco	-	Id acompanante	-

Contexto Clínico

Antecedentes Médicos

Alérgicos	No	GinecoObstétrico	No
Patológicos	No	Quirúrgicos	No
Traumatológicos	No	Toxicológicos	No
Familiares	No		

Datos Clínicos

FC	98	FR	20	Spo2	98
Tensión arterial	127/76	Glucometría	-	Temperatura	37.0
Rh	A+	Llenado capilar	<3 segundos	Peso	65.00
Talla	172.00	E Glasgow	15		

Escala de Riesgo de Caídas (Downton)

Downton total	-

Oxigenoterapia

Oxigeno	-	Oxigeno flujo	-	Oxigeno fio2	-

Describa el Examen Físico

Paciente masculino que se encuentra en su domicilio con antecedentes trastorno mental en compañía de familiar quien refiere qué se toma medicamentos en altas cantidades al momento de llegar paciente en presencia de autoridad por estado mental.

Medicamentos Aplicados

Procedimientos

Se ubica paciente en camilla rodante asegurando y monitorizando iniciando traslado en compañía de policía entregando paciente a médico de turno somnoliente con signos estables al momento sea paciente en sala observación En compañía familiar

Consumo durante el Servicio

Ambulancias AVIS S.A.S. © 2026

La información contenida en este documento es una representación impresa y copia fiel de los registros electrónicos diligenciados por los profesionales firmantes durante la prestación del servicio. Este documento se genera a solicitud expresa del paciente, la entidad aseguradora o por requerimiento de autoridad judicial competente, según los casos autorizados por la ley. El tratamiento de los datos personales sensibles aquí consignados está protegido y se rige por los principios de confidencialidad y seguridad, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2015 de 2020 (de Historia Clínica Electrónica Interoperable) y la Ley Estatutaria 1581 de 2012 (Régimen General de Protección de Datos Personales - Habeas Data).

Tripulante	Firma Médico que Recibe
	
Nombre: Ricardo Mafla Ceballos | ID: 765505	Nombre: Isabela Buitrago | ID/Registro: 1006228229

CONSENTIMIENTO DE PACIENTE O ACOMPAÑANTE

Declaro en mis facultades que autorizo mi traslado y atención a Ambulancias AVIS S.A.S. en el sistema de emergencias.



Nombre: Brayan Andrés López Ordóñez	*ID: 1109540781*

Ambulancias AVIS S.A.S. © 2026

La información contenida en este documento es una representación impresa y copia fiel de los registros electrónicos diligenciados por los profesionales firmantes durante la prestación del servicio. Este documento se genera a solicitud expresa del paciente, la entidad aseguradora o por requerimiento de autoridad judicial competente, según los casos autorizados por la ley. El tratamiento de los datos personales sensibles aquí consignados está protegido y se rige por los principios de confidencialidad y seguridad, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2015 de 2020 (de Historia Clínica Electrónica Interoperable) y la Ley Estatutaria 1581 de 2012 (Régimen General de Protección de Datos Personales - Habeas Data).

Adjuntos del Registro

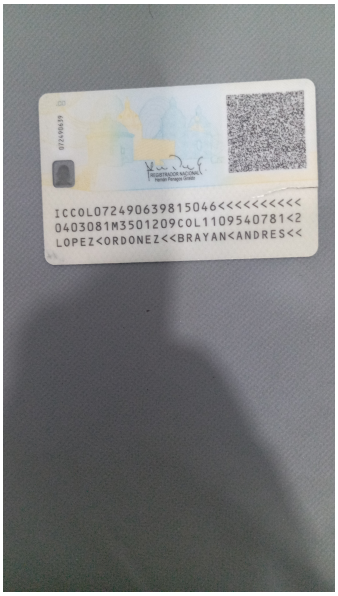



Ambulancias AVIS S.A.S. © 2026

La información contenida en este documento es una representación impresa y copia fiel de los registros electrónicos diligenciados por los profesionales firmantes durante la prestación del servicio. Este documento se genera a solicitud expresa del paciente, la entidad aseguradora o por requerimiento de autoridad judicial competente, según los casos autorizados por la ley. El tratamiento de los datos personales sensibles aquí consignados está protegido y se rige por los principios de confidencialidad y seguridad, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2015 de 2020 (de Historia Clínica Electrónica Interoperable) y la Ley Estatutaria 1581 de 2012 (Régimen General de Protección de Datos Personales - Habeas Data).